Resolución de Decanato **1416 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.178/2020 C. 1 y 2 – Prorrogar aumento dedicación – Dra. Agostina L. Chiodi – GEOQUÍMICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta,
30/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La Res. CD 510/2026 – NAT - UNSa - relacionada con la prórroga del aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la Dra. Agostina Laura Chiodi - de la asignatura "GEOQUÍMICA" (3º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) – hasta el 31 de octubre de 2026; y

CONSIDERANDO:
Que debido al vencimiento previsto, la Escuela de Geología por necesidades académicas de la carrera ha solicitado el aumento definitivo de dedicación a través de la modificación de la planta docente (Expte. 10.349/2026)

Que hasta tanto se apruebe dicha modificación, se prorroga el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la Dra. Agostina Laura Chiodi - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010) – a partir del 01 de noviembre de 2026 y hasta la aprobación de la planta docente.

Que el gasto ocasionado se atenderá con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Jorge Marcuzzi, Res. CS 050/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto DRA. AGOSTINA LAURA CHIODI – DNI Nº 30.663.848 - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010), de sede central de la Escuela de Geología, a partir del 01 de noviembre de 2026 y hasta la aprobación de la planta docente, Expte. 10349/2026), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado se atenderá con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Jorge Marcuzzi, Res. CS 050/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a Dra. Chiodi, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales